

## Diputados piden a alcaldía Tlalpan respetar un pueblo

La alcaldía Tlalpan debe respetar el derecho a la autonomía y libre determinación del pueblo originario de San Pedro Mártir, Ejidos y sus Parajes Tecorral y Tetenco, así como dar respuesta inmediata a las decenas de gestiones realizadas por la autoridad tradicional de este pueblo, ordenaron diputados locales.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores aprobaron un Punto de Acuerdo para realizar las gestiones correspondientes, a fin de devolver a la brevedad el inmueble que históricamente se conoce como Subdelegación, donde la autoridad tradicional ejerce trabajo administrativo.

Carlos Cervantes de Morena informó que en los últimos años el pueblo originario de San Pedro Mártir ha enfrentado diversas adversidades referentes al respeto de su autoridad tradicional, bajo la figura del subdelegado.

Actualmente, el cargo lo ostenta Víctor Alberto Marcos, elegido mediante votaciones por casillas en su comunidad el día 16 de abril del 2023 y cuya función fue reconocida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien ha buscado colaborar con las autoridades locales para emprender diversas medidas en beneficio de su comunidad, lo cual no ha podido concretar debido a las diferencias. /ÁNGEL ORTIZ



**DERECHOS.** San Pedro Mártir goza de autonomía en sus usos y costumbres que le fueron afectadas por la alcaldía, advirtieron en el Congreso.

